

En la Alcaldía Tlalpan, siendo las 17:00 horas del día martes 04 de agosto del año dos mil veintiséis en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral 6.2.1. de las bases "Primera Etapa" de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/030/26, para la contratación del Servicio Integral para el "Festival Internacional Pensamiento de Mujer", con base en la Solicitud de Servicio No. 319, solicitado por la Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia Y Tecnología a través de la Coordinación de Educación, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten. -----

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a los proveedores: TWINS GROUP INVESTMET, S.A. DE C.V., INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. y CIVAX, S.A. DE C.V., a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: TWINS GROUP INVESTMET, S.A. DE C.V., INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. y CIVAX, S.A. DE C.V., por lo que se cuenta con 3 (tres) sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas. -----

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción II y 51 de su Reglamento y a los numerales 6., 6.2. y 6.2.1. de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales 6.2.1., 6.2.2., y 6.2.3. de las bases, -----

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: TWINS GROUP INVESTMET, S.A. DE C.V., INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. y CIVAX, S.A. DE C.V., Cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el Anexo A de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma. -----

Acto seguido se procedió a recabar las rubricas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la presentada por el participante que resulte adjudicado, al

cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 5.1.12. de la "Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos". -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de ' Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al área requirente de la contratación del servicio, la Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia Y Tecnología a través de la Coordinación de Educación, objeto del presente procedimiento, para que realicen su evaluación cualitativa y éstas sean entregadas junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el día miércoles 05 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones. -----

La Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de fallo se llevará a cabo el día miércoles 05 de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en esta misma sala. -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. -----

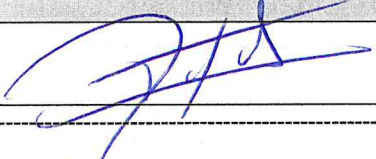
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la

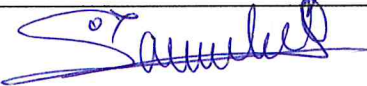
convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:20 horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron. -----

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
TWINS GROUP INVESTMET, S.A. DE C.V. Representada por: Diana Martínez Becerril	
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Representada por: Alfonso de Jesús Zúñiga Bello	
CIVAX, S.A. DE C.V. Representada por: Sandra García Martínez	

ANEXO A.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TWINS GROUP INVESTMET, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO DOCUMENTAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD: REQUISITAR EL A N E X O NO. 2	X		
2. PERSONAS FÍSICAS			
A) ACTA DE NACIMIENTO.		X	N/A
C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA		X	N/A
D) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT Y DECLARACIÓN ANUAL		X	N/A
3. PERSONAS MORALES			
A) ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL SEA ACORDE A LOS SERVICIOS LICITADOS.	X		
B) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN	X		
C) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA	X		
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
E) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT Y DECLARACIÓN ANUAL: OPINIÓN POSITIVA DEL SAT (MÁXIMO 30 DÍAS) Y DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 CON COMPROBANTE DE PAGO DIGITAL.	X		
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL	X		
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES LOCALES (ANEXO NO. 3-A / 3-B)	X		
6. CONSTANCIA DE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES LOCALES (TESORERÍA Y SEGIAGUA)	X		
7. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS	X		
8. CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX.	X		
9. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	X		
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA			
1. ORIGINAL Y COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		
2. ACEPTACIÓN INCONDICIONAL DE LAS BASES	X		
3. CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL	X		
4. DECLARACIÓN DE NO IMPEDIMENTO LEGAL (ART. 39 Y 39-BIS - ANEXO NO. 6)	X		
5. CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO NO. 7)	X		

6. MANIFIESTO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	X		
7. DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE JUICIOS	X		
8. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD LABORAL	X		
9. MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO NO. 12)	X		
10. ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (ANEXO NO. 13)	X		
11. MANIFIESTO DE NO ACTOS DISCRIMINATORIOS (ANEXO NO. 14)	X		
12. MANIFIESTO DE CALIDAD PATRONAL	X		

PROPUESTA TÉCNICA:

1. FORMATO TÉCNICO (ANEXO NO. 4)	X		
2. MANIFIESTO DE CONFORMIDAD TÉCNICA:	X		
3. CARTA DE GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	X		

PROPUESTA ECONÓMICA:

1. FORMATO ECONÓMICO (ANEXO NO. 5)	X		
2. MANIFESTACIÓN DE FIRMEZA DE PRECIOS	X		
3. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO	X		
4. GARANTÍA DE FORMALIDAD	X		
MONTO TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA		
	FIANZA	CHEQUE CERTIFICADO	CHEQUE DE CAJA
\$1,721,500.00	X		
INSTITUCIÓN	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.		
	NÚMERO		IMPORTE
	3156352		\$86,075.00

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
---	--

ANEXO A.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO DOCUMENTAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD: REQUISITAR EL A N E X O NO. 2	X		
2. PERSONAS FÍSICAS			
A) ACTA DE NACIMIENTO.		X	N/A
C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA		X	N/A
D) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT Y DECLARACIÓN ANUAL		X	N/A
3. PERSONAS MORALES			
A) ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL SEA ACORDE A LOS SERVICIOS LICITADOS.	X		
B) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN	X		
C) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA	X		
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
E) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT Y DECLARACIÓN ANUAL: OPINIÓN POSITIVA DEL SAT (MÁXIMO 30 DÍAS) Y DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 CON COMPROBANTE DE PAGO DIGITAL.	X		
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL	X		
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES LOCALES (ANEXO NO. 3-A / 3-B)	X		
6. CONSTANCIA DE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES LOCALES (TESORERÍA Y SEGIAGUA)	X		
7. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS	X		
8. CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX.	X		
9. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	X		
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA			
1. ORIGINAL Y COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		
2. ACEPTACIÓN INCONDICIONAL DE LAS BASES	X		
3. CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL	X		
4. DECLARACIÓN DE NO IMPEDIMENTO LEGAL (ART. 39 Y 39-BIS - ANEXO NO. 6)	X		
5. CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO NO. 7)	X		

6. MANIFIESTO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	X		
7. DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE JUICIOS	X		
8. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD LABORAL	X		
9. MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO NO. 12)	X		
10. ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (ANEXO NO. 13)	X		
11. MANIFIESTO DE NO ACTOS DISCRIMINATORIOS (ANEXO NO. 14)	X		
12. MANIFIESTO DE CALIDAD PATRONAL	X		

PROPUESTA TÉCNICA:

1. FORMATO TÉCNICO (ANEXO NO. 4)	X		
2. MANIFIESTO DE CONFORMIDAD TÉCNICA:	X		
3. CARTA DE GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	X		

PROPUESTA ECONÓMICA:

1. FORMATO ECONÓMICO (ANEXO NO. 5)	X		
2. MANIFESTACIÓN DE FIRMEZA DE PRECIOS	X		
3. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO	X		
4. GARANTÍA DE FORMALIDAD	X		
MONTO TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA		
	NÚMERO		
	IMPORTE		
\$1,293,103.45	FIANZA	CHEQUE CERTIFICADO	CHEQUE DE CAJA
	X		
INSTITUCIÓN	AVLA SEGUROS, S.A. DE C.V.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
---	--

ANEXO A.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CIVAX, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO DOCUMENTAL	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD: REQUISITAR EL A N E X O NO. 2	X		
2. PERSONAS FÍSICAS			
A) ACTA DE NACIMIENTO.		X	N/A
C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA		X	N/A
D) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT Y DECLARACIÓN ANUAL		X	N/A
3. PERSONAS MORALES			
A) ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CUYO OBJETO SOCIAL SEA ACORDE A LOS SERVICIOS LICITADOS.	X		
B) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN	X		
C) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA	X		
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		
E) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SAT Y DECLARACIÓN ANUAL: OPINIÓN POSITIVA DEL SAT (MÁXIMO 30 DÍAS) Y DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 CON COMPROBANTE DE PAGO DIGITAL.	X		
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL	X		
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES LOCALES (ANEXO NO. 3-A / 3-B)	X		
6. CONSTANCIA DE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES LOCALES (TESORERÍA Y SEGIAGUA)	X		
7. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS	X		
8. CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX.	X		
9. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	X		
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA			
1. ORIGINAL Y COPIA DEL OFICIO DE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		
2. ACEPTACIÓN INCONDICIONAL DE LAS BASES	X		
3. CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL	X		

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/030/26
SERVICIO INTEGRAL PARA EL "FESTIVAL INTERNACIONAL
PENSAMIENTO DE MUJER"**

4. DECLARACIÓN DE NO IMPEDIMENTO LEGAL (ART. 39 Y 39-BIS - ANEXO NO. 6)	X		
5. CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO NO. 7)	X		
6. MANIFIESTO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	X		
7. DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE JUICIOS	X		
8. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD LABORAL	X		
9. MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO NO. 12)	X		
10. ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA (ANEXO NO. 13)	X		
11. MANIFIESTO DE NO ACTOS DISCRIMINATORIOS (ANEXO NO. 14)	X		
12. MANIFIESTO DE CALIDAD PATRONAL	X		

PROPUESTA TÉCNICA:

1. FORMATO TÉCNICO (ANEXO NO. 4)	X		
2. MANIFIESTO DE CONFORMIDAD TÉCNICA:	X		
3. CARTA DE GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	X		

PROPUESTA ECONÓMICA:

1. FORMATO ECONÓMICO (ANEXO NO. 5)	X		
2. MANIFESTACIÓN DE FIRMEZA DE PRECIOS	X		
3. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO	X		
4. GARANTÍA DE FORMALIDAD	X		
MONTO TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA		
	NÚMERO		
	IMPORTE		
\$1,552,150.00	FIANZA	CHEQUE CERTIFICADO	CHEQUE DE CAJA
	X		
	BKY-0373-0311010		
	\$77,607.50		
INSTITUCIÓN	BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO, S.A. DE C.V.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta es la última hoja del acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/030/26, relativa a la contratación del Servicio Integral para el "Festival Internacional Pensamiento de Mujer"-----

FIN DE TEXTO.

